

Al Público:

El Circuito CMQ, a través de sus plantas de televisión y radio, estuvo repitiendo, durante el día de ayer, una nota injuriosa contra el periódico EL MUNDO. La CMQ ha empleado un lenguaje vulgar y se ha entretenido en calumnias que sólo denigran a quienes las dicen.

EL MUNDO, hoy como siempre, no desciende a la procacidad, no entra en competencia de insultos con nadie. Queden tales menesteres para quienes no se respetan a sí mismos ni respetan al público.

Siempre ha Podido la CND Contratar la TV

Se Debe a la Comisión de Deportes el Auge del Boxeo

La Comisión Nacional de Deportes, a través de su Asesor General de Boxeo y Luchas, señor Ernesto Azúa, ofreció anoche, por las pantallas del Canal 2 de televisión, una pormenorizada relación de la forma en que ha contribuido la CND al auge del boxeo y señaló que ese organismo siempre estuvo en condiciones de pactar directamente las transmisiones de ese deporte por la TV. He aquí el texto de sus palabras, que reproducimos íntegramente dado el interés público que ha despertado esta cuestión:

A ocupar hoy este asiento ante las cámaras de televisión y solicitar la atención del respetable público, lo hacemos por encomienda de la Comisión Nacional de Deportes, para que, sin el menor espíritu de polémica, aclaremos en nuestro carácter de Asesor General de Boxeo y Luchas, una serie de conceptos—que en unos casos en forma confusa y en otros equivocada—han sido mencionados por el señor Goar Mestre, Presidente de la Empresa del Circuito CMQ, en la exposición pública que hizo el pasado sábado por la noche por el Canal 6, en relación con el proceso que han tenido las negociaciones tendientes a la cesión de los derechos para televisar el Boxeo Profesional de los sábados por la noche, en la Ciudad de La Habana.

CRISIS DEL BOXEO

EN el curso de su peroración, el señor Mestre se refirió en cuatro oportunidades a que el resurgimiento del boxeo se debía a la televisión. Mientras gran parte de la crónica deportiva y la mayoría de los funcionarios de la Comisión Nacional de Deportes veían en este nuevo y revolucionario invento una amenaza extraordinaria para el deporte en general y para el boxeo en particular, por ser este el espectáculo que más se presta para el video, nosotros fuimos y somos, defensores de la televisión, por considerarla un complemento útil y eficaz en toda buena organización.

Se comete, sin embargo, una gran injusticia si se atribuye el formidable éxito alcanzado por el boxeo en Cuba en los últimos tiempos, sólo al concurso de la televisión.

El señor Mestre mencionó el primer contrato firmado para la televisión por el boxeo en 1950 para iniciar su cumplimiento en 1951. Sin embargo, es fácil ver en los libros de la Asesoría de Boxeo y en las colecciones de los periódicos capitalinos, que el año 1951 fué uno de los más pobres que ha tenido el boxeo cubano. Cuando el doctor Lorenzo Nodarse tomó posesión como Director de Deportes en los últimos días del mes de marzo de 1952, apeló a nuestra amistad para que volviéramos al boxeo en

carácter de promotor. Hacía meses que el deporte de los puños se hallaba inactivo en lo profesional y casi fenecido en lo amateur.

Fué el amigo Oscar Martínez Conill, entonces promotor de luchas, quien nos decidió a aceptar la invitación del doctor Nodarse. De ahí surgió nuestra empresa con Martínez Conill. Tan pronto hicimos nuestros primeros planes, le pregunté a Martínez Conill cuales eran las posibilidades de contar con alguna cooperación por parte de la televisión, ya que él estaba ligado a ella por su espectáculo de lucha.

Su respuesta fué desconsoladora. El boxeo no tenía interés desde ese punto de vista, aunque prometió hacer algunas gestiones; pero éstas evidentemente no dieron resultados, ya que su proposición concreta fué: que saliéramos a buscar patrocinadores. Nuestro primer paso fué encaminado hacia las oficinas del viejo amigo "Mingacho" Méndez, popular gerente de "El Cuño" y deportista mil por mil. Cuando solicitamos su cooperación, nos dijo que el boxeo no tenía público y que daría su apoyo a cualquier otro programa de lucha que fuera atractivo.

ONIO
NTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ese era el triste panorama en 1952, año y medio después de la primera fecha mencionada por el señor Mestre. No obstante ello, Martínez Conill y nosotros por un lado y Cuco Conde por el otro, nos mantuvimos al frente del promotaje desde el 3 de mayo hasta principios de noviembre, ofreciendo el mayor número de programas continuados que se hubiera logrado en muchos años. Aunque al fin logramos contar con el apoyo de la televisión a través del Canal 6, tuvimos que asimilar grandes pérdidas. Ese fué el primer esfuerzo positivo para la resurrección del boxeo.

La Gran Transformación.

Con la llegada del coronel Fernández Miranda a la presidencia de la Comisión Nacional de Deportes se consiguió que ese coliseo del Vedado mereciera el que se le volviera a llamar Palacio de los Deportes. A los tres días de su toma de posesión nos pidió que aceptáramos la Asesoría de Boxeo, por la cual nos había tocado ya pasar en otras tres ocasiones, y por coincidencia, en épocas de crisis.

Hombre de acción y de pocas palabras, como militar al fin, el nuevo Director de Deportes hizo un recorrido por el edificio y de inmediato ordenó una serie de obras, que sin duda transformaron el abandonado edificio en un acogedor escenario deportivo. Las butacas del ring-side, por las que se cobraban cinco pesos, tenían en gran número de ellas los muelles de fuera. Los bancos de la preferencia alta carecían de brazos en algunas secciones. La iluminación era deficiente. Las rampas que conducen a las gradas, tenían los bombillos salteados y los alambres en desorden. Buscando donde no había y pagando a plazos, el coronel Fernández Miranda vistió el Palacio de los Deportes con limpieza y comodidad. Se le dió pintura, se adquirió un lunetaje nuevo y moderno; las viejas butacas se reconstruyeron para sustituir los molestos bancos por cuya localidad se cobraba dos pesos. Se cambió totalmente la iluminación y se mejoró el sistema de sonido. Se hizo en total, una inversión de casi 37,000 pesos. Este fué el segundo esfuerzo y tal vez el más efectivo, en favor del resurgimiento del boxeo profesional en nuestra capital.

El Auge Formidable.

Estimulado por la gran acogida que el público pugilístico le dió a sus medidas constructivas, el Director de Deportes señaló

una serie de planes para el boxeo, que hicieron que una oficina que funcionaba cuatro horas diarias con cinco empleados, llegara a trabajar un promedio de diez horas diarias con dos turnos de personal. Ese trabajo incansable realizado a través de veintiocho meses, nos permite hoy brindar un balance excepcional y que destaca uno de los éxitos más grandes que haya tenido jamás en Cuba una organización deportiva. Veamos pues: en 1952 se celebraron en toda la Repú-

blica un total de 383 programas autorizados por la Asesoría de Boxeo y Lucha. En 1953, ese total fué elevado de 383 a 804 y en 1954 fué nuevamente aumentado de 804 a 1,177.

Debemos señalar que cuando el coronel Fernández Miranda llegó al Palacio de los Deportes en noviembre de 1952, había registrado un total de 164 boxeadores amateurs. Un año después teníamos más de cuatro mil y en la actualidad, rebasan los seis mil, por lo cual Nat Fleischer, editor del a revista "The Ring", ha proclamado a Cuba como el país que tiene el mayor número de boxeadores en el mundo, tomando en cuenta la proporción de sus habitantes.

Los ingresos por concepto de taquilla en el Palacio de los Deportes, aumentaron en 1953 en un 41 por ciento sobre los de 1952 y en 1954 en un 28 por ciento sobre los de 1953.

En dos años largos de intensa labor, la Comisión Nacional de Deportes ha logrado, en el sector boxístico, aumentar las recaudaciones en las ramas profesional y amateur; ha aumentado asimismo y de manera considerable, el número de promotores en el interior de la República, el de seconds y el de oficiales, y en cambio ha reducido el número de los boxeadores profesionales, retirando gradualmente a todos aquellos que bien por su estado físico o por sus records, no prometían ya ningún progreso ni para el deporte ni para ellos, en un perfecto trabajo coordinado entre el Departamento Médico y la Sección de estadística de la Asesoría de Boxeo y Luchas.

Toda esta labor combinada es la verdadera parte responsable del auge alcanzado en el deporte de los puños para que sea una cuestión del pasado, la llamada crisis de nuestro boxeo.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

3

Ese auge en lo local y en lo nacional, ha hecho posible el mayor interés por el boxeo y ha sido el factor decisivo en el ascendente rating que ha ido logrando en televisión y radio.

La responsabilidad y seriedad reconocidas internacionalmente, sin reservas de ninguna clase, que le han aportado la regencia del Director de Deportes al pugilismo, le han ganado a este deporte la confianza popular que justifica su cada día más sólida popularidad.

El Punto Neurálgico.

Se ha querido insistir en que la Comisión Nacional de Deportes realizó un atropello cuando en el seno de dicho organismo se decidió administrar directamente la venta y cesión de los derechos de televisión y radio para el deporte del boxeo. Se insiste asimismo, en que se ha violado un derecho de los promotores.

Nosotros, que hemos sido promotores y que hoy nos toca estar al frente de la Asesoría, sabemos que no se comete ningún atropello ni se viola ningún derecho con el acuerdo adoptado.

Los promotores obtienen el privilegio de presentar programas de boxeo en un determinado municipio, mediante la licencia que le concede el organismo después de exigirle una serie de requisitos reglamentarios. Sin embargo, no hay reglamento ni precedente que discuta ese derecho al organismo rector.

La primera vez que se permitió a una planta de radio transmitir el desarrollo de un programa de boxeo, fué la Dirección la que vendió y obtuvo el precio abonado por esa concesión.

En el caso reciente de los promotores Cuco Conde y Martínez Conill, éstos han firmado anualmente un convenio con la Comisión Nacional de Deportes, en el cual ésta le concedía el privilegio de venta, señalándole mínimos, etc. La prueba de que ese derecho lo tiene el organismo, es que para poderlo ejercer el promotor, ha necesitado en cada caso que sea aquel el que se lo conceda.

El año pasado la Comisión de Deportes confrontó un dilema. Dos compañías de televisión hacían ofertas. La oferta más baja era la del Circuito CMQ Canal 6, que venía brindando el espectáculo. Después de muchas reuniones, el coronel Fernández Miranda aceptó la oferta inferior, precisamente por lo que tiene su espíritu de considerado y muy especialmente, cuando de cosas del deporte se trata. Aquella decisión, perjudicó al deporte y a su organización, en algunos cientos de pesos. La diferencia, no sólo

25

tante, no era para elevar mucho el volumen del negocio, pero sentaba un hecho.

Este año, en cambio, el cuadro se presentó distinto. Hasta la Comisión Nacional de Deportes llegaron informes de lo que este espectáculo representaba en el orden comercial y de ahí que se acordara que fuera el organismo el que procediera a estudiar la forma más conveniente de manipular este ángulo del espectáculo. La investigación demostró que podía lograrse un beneficio general más positivo, no para una o dos partes del sector, sino para todas las que de una manera u otra se hallan vinculadas con el boxeo. Pronto pudo saberse que era fácil obtener una garantía de cien mil pesos por los derechos de televisión pero debatido un poco más el asunto, se llegó a conocer, incluso, que esa cifra de cien mil pesos se podía elevar a ciento cincuenta mil.

El Director de Deportes no pretendía llegar al límite. No era su deseo agotar los recursos de los patrocinadores, sino procurar que el porcentaje adecuado y justo, fuera a parar a quienes hacían posible el éxito de la transmisión.

Por ello hoy los ciento treinta y cinco mil pesos en que se han vendido los derechos de televisión, han hecho posible aumentar las tarifas mínimas de los boxeadores, la de los oficiales y la de todos los que de un modo u otro forman parte del engranaje deportivo más exitoso del momento en el país.

Es conveniente aclarar, que los ciento treinta y cinco mil pesos quedan distribuidos de la siguiente manera: \$81,016.00 para los promotores, quienes de esta manera ven aumentados sus ingresos en más de un cien por ciento, con el fin de que puedan mejorar continuamente el espectáculo que de ellos y del organismo espera el gran público y por ende los patrocinadores.

La Comisión Nacional de Deportes recibe los \$53,984.00 restantes, pero para su simple administración. De esa cantidad el Director de Deportes ha dispuesto que se utilicen \$1,984.00 para aumentar la tarifa mínima de los preliminares y semifinalistas, es decir, del elemento más pobre del pugilismo. El Director pidió y obtuvo de los promotores que éstos aumentarían un peso por round a los preliminaristas y dos pesos por round a los semifinalistas y con esta cantidad dispuesta por la Comisión, se hace otro aumento idéntico por la parte oficial.

Los \$52,000.00 restantes los divide la Comisión Nacional de Deportes en dos partes: \$26,000.00 para campos deportivos, a cada uno de los cuales corresponde un ring con todos los detalles, funcionando una academia oficial de boxeo y \$26,000.00 en la adquisición de materiales indispensables para mantener en continua actividad las 107 academias de boxeo establecidas por la CND desde que el coronel Fernández Miranda tomó sus riendas y las cuales están distribuidas en las seis provincias.

Protección General.

Por los detalles apuntados se verá que la Comisión Nacional de Deportes solamente ha buscado la fórmula de proteger a todos los miembros de la creciente y robustecida familia boxística.

Y entre esos protegidos, figuran en primer término los promotores, a quienes se les han brindado todas las garantías en todos los momentos. Si se hubiera tratado de un atropello o de violar sus derechos, hubiera sido fácil y reglamentario, cuando se les venció la licencia en los primeros días del pasado mes de diciembre, proceder a convocar a nuevos promotores. Se hubieran presentado muchos, y entre ellos, lógicamente Martínez Conill y Cuco Conde, pero siendo un privilegio del organismo seleccionar a los que considerara más beneficiosos para el deporte, pudo haber escogido a otros dos distintos. Hubiera sido una actuación legal y reglamentaria, pero en el fondo podría verse el atropello.

Sin embargo, cuando vencieron sus licencias, nosotros personalmente se lo recordamos, conociendo la buena y gentil disposición del Director de Deportes y demás miembros de la Comisión Nacional de Deportes hacia ellos. Así fué que teniéndolas ambas vencidas el día 2 de diciembre, se renovara Martínez Conill el

día siguiente y Cuco Conde una semana después.

No obstante estar asimismo vencido el contrato que le concedía los derechos a los promotores para vender la televisión el 4 de diciembre, el coronel Fernández Miranda permitió que se mantuvieran las mismas condiciones hasta que se llegara a un acuerdo en general. Y por esa concesión del Director de Deportes, es que el Circuito CMQ pudo transmitir durante los últimos tres meses sin que mediara ningún contrato.

Esto explica de una manera amplia y categórica la conducta intachable de la Comisión Nacional de Deportes y muy especialmente de su rector y guía, el coronel Fernández Miranda.

CM, marzo 10/55